

“LA PLANIFICACION EN EL SECTOR EDUCATIVO”

Por Lic. Francisco Antonio Holguín A.
Encargado de la Oficina de Programa
de la Facultad de Educación.



DURANTE las últimas décadas el crecimiento poblacional del país ha sido considerable, llegando casi a duplicarse entre los años 1950-1970, estimándose que para 1980 la población dominicana ha alcanzado alrededor de los 5.5 millones de habitantes.

Las tasas de crecimiento poblacional que han respondido a esta expansión se ubican alrededor de las altas cifras promedio, registradas para América Latina, que son de 2.7 por ciento anual.

La presión demográfica que experimenta el país ha creado un sinnúmero de problemas de orden social, económico y político. El desempleo y subempleo son crecientes, así como las carencias de infraestructura de servicios para satisfacer las necesidades básicas de la población en campos como educación, salud y vivienda.

El crecimiento demográfico y las crecientes aspiraciones de la población por acceder a los servicios, han obligado a una expansión considerable de la matrícula del sistema educativo, habiéndose incrementado ésta de un 27.3 por ciento en 1970, a un 64.1 por ciento en 1980.

Si bien los niveles de atención a la población escolar, aumentaron considerablemente en las últimas décadas, ellos no fueron suficientes para hacer efectivos los principios de la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la alfabetización de toda la población.

El sector educativo ha adolecido por años de una serie de problemas básicos que podrían sintetizarse en: déficit de atención a la población en edad escolar obligatoria, bajo rendimiento del sistema educativo, analfabetismo creciente, bajo nivel educativo de la población, falta de integración de política y acciones culturales, falta de coordinación, de actualización e inadaptación de planes y programas de estudio y la falta de un adecuado control de la educación privada.

Una serie de circunstancias sociales, políticas y económicas que inciden en la educación, agudizan estos problemas, básicamente por la ausencia de una política de planificación educativa en función de las necesidades y demandas de la población, y coherente con los planes de desarrollo nacional.

Entendemos la planificación como el proceso y método de formular y ejecutar mediante administración programada, una política de educación tendente a articular la educación y las acciones para su desarrollo, con las necesidades del desarrollo económico y social y con las acciones dirigidas a satisfacerlas, de forma que la educación entre a desempeñar un papel funcional y directo, dentro del cuadro de factores que se movilizan para obtener determinados objetivos de desarrollo nacional y sentar las condiciones que aseguren un continuo mejoramiento del sistema educativo en el triple sentido de la calidad de los resultados del proceso educativo, del rendimiento de los servicios y de la productividad de los recursos humanos, físicos y financieros destinados a la Educación.

Es evidente el hecho de que no cualquier cantidad y calidad de educación produce los efectos esperados con respecto al desarrollo del país, sino aquélla que se determine de modo expreso en función de los objetivos de desarrollo que se requiere obtener. Esto obliga a planificar la educación en el sentido de adecuar su extensión, su estructura, su contenido, y productos, a

los requerimientos conjuntos y siempre específicos de orden cultural, social y económico del país.

El papel de la educación no puede ser definido solamente a partir de conceptos genéricos como los de preparación para la vida adulta, para la ciudadanía, para el trabajo como transmisión de la herencia cultural, socialización de los elementos jóvenes de la comunidad; sino en términos de los conocimientos, habilidades y actitudes comunes y diferenciadas que la sociedad concreta requiere de los individuos, para pasar de una etapa a otra de su desarrollo. Si ello no es así, la proclamada relación entre educación y desarrollo no pasa de ser una formulación retórica, carente de contenido y de sentido real. Identificar los requerimientos del desarrollo, instrumentarlos y hacerlos efectivos a través de los procesos de la educación, es por lo tanto, una de las funciones principales de un buen planeamiento educativo. Esto supone, además de contar con los datos precisos, producto de la investigación y con los métodos que permiten establecer los requerimientos y el tipo de respuestas necesarias por parte del sistema educativo, tener una fina sensibilidad de parte de los planificadores educativos, para sentir y comprender los problemas del subdesarrollo y la necesidad de convertir la educación en un instrumento para resolverlos.

En los países que han instaurado un proceso efectivo de planificación general del desarrollo, la articulación de los sectores educativos, económicos, políticos y sociales, han resultado menos difíciles. La situación ideal se presenta cuando el proceso de planificación general del desarrollo, se aborda desde un principio, como una labor interdisciplinaria y la educación es tratada en conexión y solidariamente con los restantes elementos, necesidades y factores del desarrollo que se intenta planificar.

Definir y lograr la vinculación adecuada entre educación y desarrollo constituye uno de los objetivos fundamentales del planeamiento de la educación. Por eso al planificar debemos tener presente:

a) El problema de la extensión y prioridad que se atribuirá a la educación dentro del conjunto de los bienes y servicios que se pondrán a disposición de la población escolar.

b) La estructura de la enseñanza y de la población escolar, indispensable para obtener la composición educativa de la fuerza de trabajo, exigida por las metas de producción de bienes y servicios.

c) La característica y contenido de la cultura general científica y tecnológica deseable en el ciudadano medio.

d) El contenido de la formación general conveniente para que la educación contribuya al establecimiento de algunas condiciones esenciales para el desarrollo tales como: la elevación de los niveles de salud, la convivencia social, la participación política, la racionalidad de la conducta, el espíritu de trabajo, la actitud económica general, la conciencia de los problemas nacionales y la disposición individual para contribuir a su solución.

El planeamiento es, y sistematiza un esfuerzo por introducir en el terreno de las explicaciones y del tratamiento de los problemas educativos de un país, una actitud y un proceder científico y por utilizar al máximo para la solución de tales problemas el conocimiento científico y experimental.

La investigación, vinculada directamente con el planeamiento de la educación, ha de llevarse a cabo en un triple plano: la investigación tendiente a explicar la índole y modalidades de la relación entre la educación, desarrollo cultural, social y económico que pueda suministrar elementos para la interpretación del desarrollo educativo en un caso dado, y para la actuación inteligente y efectiva sobre el mismo. La investigación operativa y actual de los hechos educativos que forma parte del diagnóstico de situación y necesidades educativas que realizan los planificadores; y la investigación propiamente pedagógica dirigida a recoger evidencias y derivar la tecnología y los instrumentos de la actuación educativa, la organización, el contenido y los métodos de la educación. En todos los casos la investigación debe ser interdisciplinaria.

Pero los problemas de desarrollo educativo no pueden esperar para ser resueltos a que se tenga sobre ellos todo el conocimiento y todas las evidencias deseables. Es necesario actuar y la falta de datos y de estudios científicos no puede ser disculpa para retardar la acción planificada. En un primer momento será necesario proceder a base del conocimiento disponible, el que aseguren unas pocas investigaciones adicionales bien escogidas y efectuadas con cierta celeridad. Los mismos planes han de contemplar acciones y recursos para desarrollar tareas de investigación que vayan enriqueciendo el conocimiento y llenando sus lagunas. En nuestro país se están identificando las instituciones que pueden responsabilizarse de la tarea y repartirla mediante un programa bien definido. Los organismos de planeamiento son los primeros interesados en impulsar y coordinar el proceso de investigación.

El proceso de planificación se encuentra siempre con los obstáculos de que los recursos financieros son siempre limitados mientras las necesidades de progreso y bienestar humano son prácticamente ilimitadas. Esto se hace cada vez más evidente con los aumentos constantes de los niveles de aspiración de los pueblos y de sus expectativas y exigencias frente a los poderes públicos.

En los países en vías de desarrollo, como el nuestro, este fenómeno se presenta en su más alto grado de dificultad. Las tasas y niveles bajos de crecimiento, de sus economías, el aumento en la tasa de población, la irrupción en el panorama nacional de grandes masas antes postergadas y pasivas que hoy exigen su derecho al bienestar y a la participación de los dividendos del progreso universal. Estos factores confieren un carácter crítico y de gravedad extrema al constrahe "recursos, necesidades y aspiraciones"

La educación no escapa ni puede escapar de esta realidad, porque en la asignación de los recursos entran en competencia con ella otros aspectos no menos indispensables para la aceleración del crecimiento económico y para la satisfacción de otras necesidades sociales no menos fundamentales e impostergables.